

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 16200** *Orden JUS/1063/2021, de 10 de septiembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Villafranqueza, con Grandeza de España, a favor de doña María Consuelo Merchante Camilleri.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Villafranqueza, con Grandeza de España, a favor de doña María Consuelo Merchante Camilleri, por fallecimiento de su padre, don Alfonso Merchante y Martínez de Pisón.

Madrid, 10 de septiembre de 2021.–La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.